



CONSTANCIA SECRETARIAL. - A Despacho del señor Juez el presente que se encuentra pendiente de aprobar la liquidación de costas. Dentro del proceso con radicado No. 2021-00033-00. Sírvase proveer.

Zipacón, dieciséis (16) de noviembre de 2023.-

JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA
Secretario

**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
ZIPACON - CUNDINAMARCA**

Zipacón, dieciséis (16) de noviembre de 2023.-

Ref. Proceso Ejecutivo
Rad No. 2021-00033-00
Demandante: BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
Demandado: MILTON MARINO OLIVEROS POLANIA

Como quiera que en el presente asunto se profiriera auto de seguir adelante la ejecución, encontrándose pendiente la aprobación de la liquidación de costas, el Juzgado en aplicación al Art. 366 del C.G.P., imparte APROBACIÓN de las costas liquidadas en secretaría.

De conformidad con lo solicitado por la apoderada de la parte demandante remitir el link del expediente electrónico al correo registrado.

NOTIFIQUESE


CARLOS YECID CESPEDES GARCIA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE ZIPACON CUNDINAMARCA
SE NOTIFICA POR ESTADO No. <u>34</u> La presente providencia
24 NOV 2023
En la fecha Hoy _____ Siendo las 8:00 A.M.
JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA SECRETARIO